

72



# Resolución Jefatural No. 072 -2001-AGN/J

Lima, 14 MAR. 2001

**Vistos**, los documentos adjuntos sobre Renovación de Contratos de Personal a Plazo Fijo;

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural No. 022-2000-AGN/J, del 17.01.2000 se renovó los contratos de Personal a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2000, a un grupo de trabajadores para que desempeñen las funciones de Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA en las dos Direcciones Nacionales de esta Institución;

Que, la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y la Dirección Nacional de Archivo Histórico mediante informes, señalan que los trabajadores contratados vienen desempeñándose satisfactoriamente en el cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas, solicitando la renovación de dichos contratos para la prestación de servicios correspondientes;

Que, por Informe N° 04-2001-AGN/OTA-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto indica que es factible efectuar la renovación de contratos de personal en el Ejercicio Fiscal del año 2001, en relación a la disponibilidad presupuestal de las plazas reservadas y por vacancia a nivel institucional, lo que permite financiar las plazas de Técnico en Archivo IV considerados vacantes en el CAP y PAP vigentes;

Que, en consecuencia es procedente la renovación de los contratos de personal a plazo fijo a través de la modalidad que establece el Decreto Legislativo No. 276, en caso de retornar algún titular a su plaza reservada automáticamente se resolverá el contrato;

Que, estando a lo informado por la Oficina General de Asesoría Jurídica a través del Informe N° 026-2001-AGN/OGAJ;

De conformidad con lo dispuesto con el Decreto Legislativo N° 909 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2001, Decreto Legislativo No. 276, Decreto Supremo No. 005-90-PCM, Resolución Ministerial No. 197-93-JUS; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;



**SE RESUELVE :**

**ARTICULO PRIMERO.-** **RENOVAR** los Contratos de Personal a Plazo Fijo, a partir del 01 de enero al 30 de junio del año 2001, a los trabajadores que se indican a continuación :

**DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO Y ARCHIVO INTERMEDIO**

**Dirección de Normas Archivísticas**

- |                                      |                             |
|--------------------------------------|-----------------------------|
| 1. Harold, HENRIQUEZ QUIROZ          | Técnico en Archivo IV - STA |
| 2. Shirley Carmen, ZANABRIA PALOMINO | Técnico en Archivo IV - STA |

**DIRECCIÓN NACIONAL DE ARCHIVO HISTORICO**

**Dirección de Conservación**

- |                                     |                             |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| 3. Milagros Lizeth, CORRALES OROSCO | Técnico en Archivo IV - STA |
| 4. Erika, ROJAS COLAN               | Técnico en Archivo IV - STA |
| 5. Karina Lisetty, MARTEL AYLLON    | Técnico en Archivo IV - STA |
| 6. Yanina, QUIROZ BRAVO             | Técnico en Archivo IV - STA |

**Dirección de Archivo Colonial**

- |                                  |                             |
|----------------------------------|-----------------------------|
| 7. Luz Giovanna, LOPEZ EGUIZABAL | Técnico en Archivo IV - STA |
|----------------------------------|-----------------------------|

**ARTICULO SEGUNDO.-** El egreso que origine la presente Resolución se afectará con cargo al Programa 003 Administración, Sub Programa 0007 Conservación y Difusión Documentaria, Actividad 1 00498 Vigilancia y Conservación de Documentos, Componente : 3.0327 Conservación y Servicios Archivísticos, Metas 00001 Conservar Patrimonio Cultural y 00002 Servicio Documentario y Componente 3.0508 Desarrollo del Sistema Nacional de Archivos, Meta 00002 Actividades Diversas; Categoría del Gasto 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico de Gasto : 1. Personal y Obligaciones Sociales, Modalidad de Aplicación : 11. Aplicaciones Directas, Específica del Gasto : 10. Retribuciones y Complementos - Contratos a Plazo Fijo, Fuente de Financiamiento : 00. Recursos Ordinarios del Pliego 060 Archivo General de la Nación del Ejercicio Presupuestal vigente.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE;**

  
Dra. Aida Liz Mendoza Navarro  
J/E y (c)  
del Archivo General de la Nación

